

JIGORO KANO 1860 / 1972

1853	El almirante Perry exige la abertura del Puerto de Tokio - El Shogun acepta se inicie una nueva era para el Japón
1860	Nace Jigoro Kano el 28 de Octubre en Mikage provincia de Hyogo
1868	Reinstauración del Emperador MEIJI, abertura de las influencias extranjeras
1877	Entra en la Universidad Imperial Alumno del Maestro Fukuda (Ju-Jitsu)
1879	Estudia Ju-Jitsu con el Maestro Iso
1881	Licenciado en Letras Políticas y Ciencias Económicas
1882	Termina sus estudios de Ciencias Estéticas y Moral. Funda su propia escuela Nombrado profesor del Colegio de los Nobles
1884	Nacimiento del Kodokan (Febrero 1882)
1886	Vicepresidente del Colegio de los Nobles (6º Rango Imperial)
1888	Rector de éste mismo colegio
1889	Constitución Parlamentaria Primer viaje de estudio de Jigoro Kano en Europa como agregado del Ministerio de la Casa Imperial
1889	Demostración de J. Kano en Marsella (Francia)
1891	Consejero del Ministro de Educación Nacional
1893	Director de la Escuela Normal Superior Secretario del Ministro de Educación Nacional (5º Rango Imperial)
1894	Guerra Sino-Japonesa
1898	Director de Educación Primaria Presidente del Comité Butokukai (centro de estudio de las artes militares)
1902	Enviado a China por el Ministerio de Educación Nacional (4º Rango Imperial) Crea en el Butokukai los tres primeros Katas
1905	El Nacionalismo Nipón reaparece tras la aplastante victoria sobre Rusia. El Judo aprovecha este renuevo de interés por las tradiciones nacionales. Esta entonces practicado en las escuelas y universidades. Pero el "KODOKAN" no tienes la exclusividad el "BUTOKUKAI" de Kyoto (Escuela Nacional de Artes marciales) y el "KOSEN" (Escuelas Superiores y profesionales) son serios rivales.
1909	J. Kano 1º Japonés miembro del COI. El Kodokan Asociación privada se transforma en un organismo reconocido legalmente.
1911	Creación oficial de una sección de formación de profesores en el Kodokan. El Judo entra en el programa escolar de Educación Física. Es enviado cultural en Europa y América
1912	J.Kano - Presidente de la Federación Central de Deportes. Muere Mutsuhito, termina la era Meiji J.O. Estocolmo - J. Kano desfila con dos atletas tras la bandera Japonesa
1920	J.O. Anveres (Asistencia de J.Kano)

	Demostración en Marsella (Francia)
1922	Pertenece a la Cámara Alta.
1924	Nombrado Profesor Honorífico de la Escuela Normal Superior de Tokio.
1926	Hirohito nombrado Emperador
1928	J.O Amsterdam (Asistencia J. Kano)
1930	I Campeonato de Judo del Japón con carácter oficial.
1932	Demostración S. Diego - Universidad de California.
1933	26 Septiembre Conferencia de Jigoro Kano "Ecole des Arts et Metiers" París.
1934	5 Junio, Conferencia "Societé Parnasse" Atenas.
1936	Berlín, 35 sesión del Comité Olímpico Internacional concede a Tokio la organización de los Juegos de la XII Olimpiada para 1940.
1937	Declaración de Guerra de Japón a China.
1938	El Cairo - Mayo, 38 sesión del COI Se pidió a Jigoro Kano miembro del COI. por Japón que si las hostilidades con China no hubiesen llegado a su fin, Tokio renunciaría a la organización de los Juegos en el propio interés de los organizadores. J.Kano, declaró que no había ninguna razón para que los japoneses abandonasen estos Juegos. N.Nagai, Secretario General de los Juegos de Tokio, presente en esta sesión, declaró tener a su disposición 11 millones de yens para la organización de los Juegos. La ciudad de Tokio disponía también de 10 millones de yens para el mejoramiento de carreteras que conducían a los diferentes estadios. Mayo - Muere el Maestro Jigoro Kano en el viaje de regreso de El Cairo a Japón, a bordo del barco Hikawa-Maru, a los 76 años de edad de una neumonía. 3 de Septiembre - Reunión de la Comisión Ejecutiva del COI. en Bruselas. Tokio y Sapporo renuncian a los Juegos de 1940, traslado a Helsinki (verano) Saint Moritz (invierno), el conde Soyeshima miembro del COI. por el Japón, se había dado cuenta que en las circunstancias que prevalecían en esta época, los J.O. no podían ser celebrados tal y como merecían, ni alcanzar su finalidad. Mas tarde se dieron cuenta que el Conde Soyeshima había rendido un señalado servicio.
1945	Tras la guerra, el sistema "KOSEN" ha sido reformado siguiendo las concepciones americanas bajo la presión del ejército de ocupación y el "BUTOKUKAI" ha sido obligado a desaparecer. Los dirigentes eran militares o miembros del gobierno, que querían hacer del Judo un medio para reactivar el espíritu marcial Sólo el "KOKODAN" está autorizado a reanudar sus actividades.
1948	1º Campeonato del Japón después de la guerra.
1952	Japón recupera su soberanía, principio de su resurrección económica.
1959	Munich - 55 sesión. Las ciudades candidatas a los Juegos de 1964 eran las siguientes: Bruselas, Detroit, Tokio, Viena, a la primera vuelta Tokio obtuvo la organización de los Juegos de las XIII Olimpiadas de 1964 por 34 votos contra 10 a Detroit, 9 a Viena y 5 a Bruselas. A pesar de la tendencia a reducir el número de deportes en los Juegos, la sesión de Roma acepta la proposición japonesa de introducir el JUDO en el programa de los Juegos de Tokio en 1964.
1964	Tokio - El Judo en la XIII Olimpiada hay 3 categorías de peso, (ligero, medio pesados y todas las categorías)
1965	Con motivo de los campeonatos del Mundo de Rio, se anuncia que el Judo no estará

	<p>presente en los Juegos de Méjico, enorme decepción entre competidores y directivos. Charles Palmer, Inglaterra es elegido presidente de la Federación Internacional de Judo. 11 - 12 Abril, reunión en Lausana del Comité ejecutivo con las Federaciones Deportivas Internacionales, la impecable organización de las primeras competiciones Olímpicas de Judo en la magnífica Sala del Bodokan, en la cual las 15.000 plazas estaban siempre ocupadas, impresiono muy favorablemente los miembros presentes del COI. El Dr. Ostos Mor, representante del Comité de Organización Mejicano, declaró que su país estaba dispuesto con placer en recibir a los 21 deportes Olímpicos. Todas las Federaciones Internacionales votaron en favor de la participación de los 21 deportes, el presidente Brundage que pertenece al COI. de decidir y que en la sesión de Madrid se tomaría la decisión oportuna.</p>
1968	<p>Lo que temíamos ha llegado, no habrá Judo en el programa Olímpico de Méjico, tal es la decisión que ha sido tomada por el Comité Internacional Olímpico, reunido en Madrid. Con el Atletismo, la Natación, el Baloncesto, el Judo es el más universal de los deportes, y el que es practicado en el mayor número de países. a este título de sobra había merecido su plaza por derecho entre las disciplinas Olímpicas. La historia de las modernas Olimpiadas, ha marcado un signo constante de las diferentes federaciones internacionales, para que sus deportes sean incluidos en el desarrollo de los Juegos. El Comité Olímpico Internacional ha luchado por evitar el excesivo gigantismo de los mismos, y se ha opuesto con desigual acierto o fortuna a la admisión de nuevos deportes, no siempre se ha hecho con justicia, la admisión o exclusión de muchos deportes, no se han empleado criterios racionales, innumerables tensiones y presiones en un sentido u otro obligaron a realizar diplomáticos equilibrios más o menos objetivos para mantener la armonía, y he aquí dónde reside una de las grandezas del Judo Olímpico. Porque el número de países donde se práctica y la enorme masa de adeptos activos, impuso tras obligada decisión del Comité Olímpico Internacional su inclusión en el programa Olímpico a partir de Munich en 1972</p>
1972	<p>La inclusión del Judo en los Juegos Olímpicos, faceta de la deseada universalización de JIGORO KANO, responde paralelamente a aquel otro deseo de universalización del deporte que formulaba COUBERTIN.</p>